



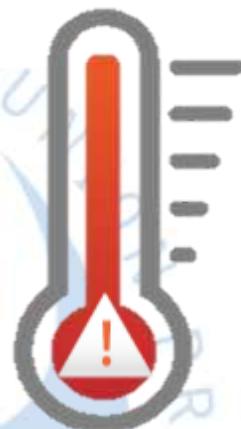
INFORMA

INSPECCIÓN DE TRABAJO

Tras la denuncia realizada a la Inspección de Trabajo por parte de los Delegados de Prevención del Comité de Empresa, en referencia a las altas temperaturas que están sufriendo los trabajadores/as del Centro de Operaciones de Fuencarral, la Inspección de Trabajo hizo un requerimiento a la empresa para tomar medición de temperaturas en distintos puntos del Centro de Operaciones de Fuencarral.

Esta medición fue realizada el pasado Viernes 9 de agosto, efectuándose en distintos puntos y horas del Centro en cuestión, y siendo la lectura resultante consensuada por parte de los Delegados de Prevención del Comité de Empresa y los Técnicos de la propia Empresa.

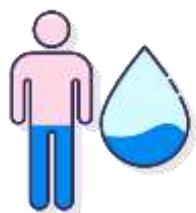
Indicar que, tras la toma de las distintas lecturas de temperaturas, ponemos afirmar que éstas, están por encima de lo indicado en las normas de prevención. Las lecturas han sido enviadas a la Inspección de Trabajo, como así fue requerido, siendo esta misma la que nos indique los pasos a seguir, en la resolución de este expediente.



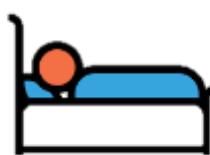
Una vez más, la Empresa incumple la normativa en materia de prevención. Desde **UP Sindicato de Transportes** queremos agradecer a los compañeros que están en el Comité de Salud Laboral, su trabajo e implicación. Esperamos que, tras la resolución de la Inspección de Trabajo, las distintas Direcciones de EMT se tomen en serio la Prevención de Riesgos Laborales.

RECUERDA

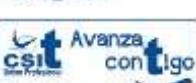
HIDRATACIÓN



DESCANSO



PROTEGE LA PIEL Y LOS OJOS



upsindicatodetransportes.es

633 15 75 43

91 406 88 00 Ext: 8486

info@upsindicatodetransportes.es